

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16683 *Resolución de 7 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 244, de 22 de diciembre de 2022, y en el número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de estabilización:

Una plaza de Técnico/a medio Informática perteneciente a la escala de Administración General subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General subescala Administrativa mediante el sistema de concurso/oposición.

Una plaza de auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración General subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso.

Una Plaza de ADL Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a de música Guitarrista acompañante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración General subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Profesor/a de Danza, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

Seis plazas de Profesor/a de Danza, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

Trece plazas de Profesor/a de Música, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Riba-roja de Turia, 7 de julio de 2023.—El Alcalde, Roberto Raga Gadea.